

Riobamba 15 de mayo del 2006

Señor
PABLO CRISTIAN RICAURTE NOVILLO
Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de la compañía denominada **TRANSPORTE PESADO RICAURTE & HIJOS CIA LTDA**, reunida en Riobamba el 15 de Mayo del 2006, tuvo el acierto de elegirle como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, conforme el Art. 22 del estatuto social de la compañía, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Riobamba.

Sus funciones son las que constan en el Estatuto Social y las demás que determina la Ley de Compañías.

La compañía se constituyó y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 06.A.DIC.0105, escritura pública otorgada ante el Notario Sexto de Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza el 2 de Marzo del 2006, escritura que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Riobamba 12 de Mayo del 2006, con un capital social de 1.100,00 dólares.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes mencionado al pie de este instrumento.

Atentamente,

Eduardo Ricarte B

JUSTO EDUARDO RICAURTE BELTRAN
GERENTE GENERAL
C.I. 060005261-7

Acepto el cargo que antecede y prometo desempeñarlo de conformidad con las disposiciones estatutarias y la Ley Riobamba 15 de Mayo del 2006

Pablo Cristian Ricarte Novillo

PABLO CRISTIAN RICAURTE NOVILLO
PRESIDENTE
C.I. 060345086-7

REGISTRO MERCANTIL DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) Declaración QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Declaración # 833

ANOTADO BAJO EL NUMERO 4001 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A Diciembre 24 del 2006



1176
Garza
EL REGISTRADOR

WGA